

Pago de refrendo vehicular

Dependencia: **Secretaría de la Hacienda del Estado de Jalisco**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SHP-03**

Personas que han visitado este trámite: **108167**

Pago del derecho anual de refrendo de tarjeta de circulación y holograma de vehículos de servicio a particular.

Pago del derecho del refrendo anual y holograma para vehículos de uso particular, antiguos, placas de demostración y/o adaptados para personas con discapacidad.

El pago de refrendo vehicular de autos antiguos y placas de demostración, exclusivamente recaudadora 000.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se es propietario de un vehículo.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Tutor

¿Qué obtengo?

- Contra-recibo/recibo

¿Cuál es su vigencia?

1 Año

¿Cuánto cuesta?

Tiene que ser calculado con el método: Vehículos de uso particular o público y auto antiguo \$649.00,

Más \$53.00 (obligatorio Cruz Roja y Hogar Cabañas) Menos 10% enero, 5% febrero y marzo, motocicleta \$260.00, placas de demostración \$1,574.00.

¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia
- Banco
- En línea
- Tiendas de autoservicio

¿Cuánto me tardo?

- No aplica

Observaciones

Inmediato.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019
Artículo: 23
Fracción: iii
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2020
Artículo: 23
Fracción: iii

Criterios de resolución

- Al momento del pago presencial se entrega recibo, tarjeta de circulación y holograma.
- En el caso del pago en línea, se entrega recibo de pago y queda en espera el usuario de la obtención de la tarjeta de circulación y holograma.

Documentos o requisitos

- Recibo de pago

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Presentar el último recibo de pago, tarjeta de circulación original o número de placas del vehículo.

- Comprobante de validación física vehicular.

Tipo de documento:

Presentación: Original

Descripción del documento: Tratándose de pagos de refrendo vehicular para vehículos que porten placas especiales de auto antiguo, deberá de presentarse la unidad para la validación física y documental, así como la comprobación de los elementos de originalidad. . El pago de refrendo vehicular se realizará exclusivamente en la recaudadora 000.

- Otro

Tipo de documento:

Presentación: Original

Descripción del documento: Tratándose del uso de placas de demostración, solicitud emitida por AMDA Jalisco, o carta responsiva firmada por el representa legal, o póliza de fianza con vigencia mínima de un año, según sea el caso. . El pago de refrendo vehicular se realizará exclusivamente en la recaudadora 000.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a la recaudadora de su preferencia mencionando el número de placas de circulación, en el caso de placas de demostración o auto antiguo, acudir a la recaudadora número 000
2. Pagar el servicio.
3. Recibir tarjeta de circulación, holograma y recibo de pago.
4. Revisar que los datos se encuentren correctos.

- En línea

Pasos a realizar:

1. Ingresar al link de la subsecretaría de finanzas.
2. ingresa número de placas y número de serie.
3. Imprime línea de captura. Elige si lo paga en línea o acude al banco o tienda de conveniencia de su preferencia.
4. Una vez realizado el pago se procede a imprimir el recibo de pago.
5. Si se necesita imprimir la factura electrónica, ingresa la línea de captura proporcionada

en el recibo de pago e imprime.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Oficinas de Recaudación Fiscal Foráneas

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite
Teléfono: (33) 36681771 , extensión: 31771
Domicilio: Pedro Moreno #281

Entre las calles: Ramón Corona y Maestranza
Calle posterior: Avenida Juárez

Horarios

Horario de atención: 08:30 a 08:30
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horario de recepción: 08:30 a 14:30

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:30 a 14:30

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes